

DEC. SECC. 1ª N° 2781
 LAS CONDES, 15 JUL 2016
 DEC. SECC. 2ª N° 3126
 LAS CONDES, 20 JUL. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; MEMORANDUM N° 637 de Mantenimiento y Servicios Generales, con V°B° del Administrador Municipal de fecha 07 de Julio 2016; Informe de Imputación N° 03899 del 12 de Julio de 2016; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio Sec. 1ª N°4949 de fecha 20 de Diciembre 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a las localidades de Iquique y Antofagasta del 23 al 27 de Julio, a los funcionarios que se señalan a continuación, quienes asistirán a la apertura y cierre de la “Exposición Fotográfica de la Municipalidad de Las Condes” en dicha localidad:

Nombre	Rut	Grado	Calidad Jurídicas	Fechas con Pernoctar	Fechas sin Pernoctar
Marcelo Gómez Castro	██████████	16°	Planta	23,24,25,26 de Julio	27 de Julio
Ramon Hernández Salgado	██████████	14°	Contrata	23,24,25,26 de Julio	27 de Julio

2.- AUTORIZASE, el pago de los viáticos correspondiente a la Comisión de Servicio, incluyendo gastos de traslado, pasajes aéreos, arriendo de vehículo, peajes, bencina y estacionamientos.

3.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viáticos con pernoctar por los días, 23,24,25,26 de Julio y sin pernoctar por el día 27 de Julio de 2016.

4.- EMITASE, por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el cheque a nombre del Sr. señalado en el punto N°1.

5.- El gasto se imputará:

Subtítulo : 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
 Ítem : 01 Personal a Planta
 Asignación : 004 Remuneraciones Variables
 Asig. Interna : 006001 Comisiones de servicio en el País
 Contracuenta : 5310121004.
 Valor : \$188.012.-
 Programa : \$188.012.- Gestión Interna

Subtítulo : 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
 Ítem : 02 Personal de Contrata
 Asignación : 004 Remuneraciones Variables
 Asig. Interna : 006001 Comisiones de servicio en el País
 Contracuenta : 5310221004
 Valor : \$ 188.012.-
 Programas : \$ 188.012.- Gestión Interna



7- El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de la Tesorería Municipal conjuntamente con la documentación sustentadora del pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:
Depto. SS:GG
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Depto. Finanzas
Oficina de Partes
JMRS_Comisión Alcaldía

